



Córdoba, 13 de febrero de 2017.

VISTO:

El exp-unc n° 0001352/2017, por el cual el Profesor Dr. Jorge Marcelo Gilligan solicita la rectificación del acta de promoción n° 00361 C-2B de fecha 22/11/2016 de la asignatura Cirugía II B; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la rectificación del acta de promoción n° 00361 de la asignatura Cirugía II B de la siguiente manera: Dibo Risso, Agustina DNI 39072458 donde dice nota No Promocionó debe decir Promoción 7.25 (siete c/veinticinco) puntos.

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 18
NI/